



Manizales, 18 de agosto de 2020

Doctores

MINISTRA DE TRANSPORTE  
**ANGELA MARIA OROZCO GOMEZ**

MINISTRO DE HACIENDA  
**ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**

Comisiones Económicas - Presupuesto  
**SENADO – CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Republica de Colombia  
BOGOTÁ

**Asunto:** Solicitud de asignación de recursos para INVERSIONES VIALES 2021 en el Departamento de Caldas.

Apreciados Señor Ministros, Honorables Congresistas,

Al revisar el documento Proyecto de Ley Presupuesto de la Nación 2021 encontramos que en el **Plan de Reapertura** donde se proyectan de inversiones intensivas en mano de obra, a través de la financiación de proyectos de infraestructura vial como “las concesiones 5G”, “concluir, concluir, concluir”, “vías terciarias”, “vías para la legalidad”, “mantenimiento vial”, “Colombia fluvial”, entre otros donde se asignan billonarios recursos vemos que nuestro departamento a pesar de sus múltiples necesidades se encuentra excluido de los corredores a intervenir.

Un importante corredor que podría estar dentro de la iniciativa “**Concluir, Concluir, Concluir**” y/o dentro de las estructuraciones **5G**, es el corredor **MANIZALES – FRESNO – MARIQUITA o mejor llamada en el Plan Nacional de Desarrollo “Transversal Cafetera”** como es la vía estratégica alternativa al túnel de la línea y conector del Centro y Oriente del país con el puerto del Pacífico. Entre las obras requeridas se incluyen: el paso nacional por Manizales (vía panamericana Estambul – Puente La Libertad), los pares viales Maltería - Letras, viaducto mesones, variantes de Padua y Fresno, corrección geométrica de diversos tramos, etc.

Recordemos que Caldas requiere terminar su **Plan de Pavimentaciones entre cabeceras municipales** y para ello se requiere más de medio billón de pesos respaldados **con estudios y diseños en Fase 3** que el Departamento con esfuerzo ha estructurado durante los últimos años,

En las APP activas aun faltan diversas obras como las **Intersecciones Seguras y la doble calzada Tres Puertas – Kilómetro 41 en Pacífico 3**, y la **doble calzada que aún no se construye entre Pereira y Manizales como Autopista del Café** y desde ella la Glorieta de acceso a Chinchiná y Palestina - Aerocafé.



El Departamento de Caldas cuenta, además, con Estudios y Diseños Fase III para el **Mejoramiento de 110 Km de la red vial terciaria** del Departamento por un valor cercano a los \$200.000 millones para los siguientes tramos de vías:

NOMBRE DE LA VÍA	MUNICIPIO	PAVIMENTO	AFIRMADO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD CON ESTUDIOS FASE III
Varsovia - La Marina - Juntas	Filadelfia	-	16.39	K0+000	K16+390	16.39
La Queiebra de Vélez - Alto Lisboa - Magallanes - La Estrella	Manizales	6.20	22.36	K0+000	K10+000	10.00
Campoalegre - Las Playas - Marquetalia	Marquetalia	-	25.65	K0+000	K8+000	8.00
	Manzanares			K23+650	K25+650	2.00
El Descanso - Aguacatal - Tapias - El Río Magallanes	Neira	1.55	12.17	K0+000	K13+720	13.72
La Lutaima - San Bartolomé - Pacora	Pácora	0.55	40.80	K0+000	K10+000	10.00
Chinchiná - El Lago - Palestina	Palestina	-	9.94	K0+000	K4+940	4.94
Pensilvania - San Daniel - Río Tenerife - Samaná	Pensilvania	0.50	40.87	K0+000	K5+000	5.00
	Samaná			K36+370	K41+370	5.00
Pensilvania-Puente Linda (Sector Pensilvania - Pueblo Nuevo)	Pensilvania	-	42.25	K0+000	K15+000	15.00
Villamaría - El Destierro - Ant. Río Claro - El Crucero	Villamaría	3.11	25.54	K0+000	K10+000	10.00
Villamaría - El Parnaso - La Zuila - Campo alegre	Villamaría	1.00	41.27	K0+000	K10+000	10.00
TOTAL						110.05

Y no menos importante en el **Plan “Colombia Fluvial”** la necesidad de agregar, así sea, como obra pública las actividades que darán **navegabilidad al tramo Barrancabermeja – La Dorada (Puerto Salgar)** ya que no estará este trayecto incluido en la APP que hoy está por concretarse.

Nuestra ubicación geoestratégica en el medio del país, la certeza técnica que otorgan los Estudios y Diseños, la disposición para cofinanciar con esfuerzo territorial y la empatía con la gestión pública nacional nos motivan a creer que aún podemos estar en los corredores de inversión de “Vías para la Legalidad”, “Concluir, concluir, concluir”, “Red Terciaria” y “Colombia Fluvial”.

Para el fortalecimiento de la infraestructura vial de caldas, la actual administración departamental, en su plan de desarrollo “Unidos es Posible”2020 – 2023, proyecta inversiones en el sector infraestructura vial por \$221.878 millones; distribuidos entre diferentes programas, así: infraestructura para el desarrollo sostenible \$91.542 millones; accesos Aero-café \$59.723 millones, vías terciarias \$43000 millones; Plan vial fase II \$6.736 millones; Punto Crítico entrada a Salamina (Caldas) 3000; Puentes Aguacate Norte \$12.000 millones; Salamina – San Félix 4000; movilidad segura \$1.877 millones.



Con diferentes fuentes de financiación, así: Los recursos para el sector de infraestructura vial provienen de diferentes fuentes; cofinanciación por \$8.450 millones; Nación y otros \$16.765 millones; crédito público \$13.000 millones; recursos propios de destinación específica \$21.045 millones; recursos propios de libre destinación \$53.895; Sistema General de Regalías \$105.723 millones.

Complementariamente están los aportes del departamento de caldas al aeropuerto del café, que a nivel de la administración central suman \$60.000 millones, financiados con recursos propios y con crédito público.

El gasto de inversión en infraestructura vial representativo en nuestro plan de desarrollo “Unidos es Posible” 2020 – 2023, con fuentes de recursos propios evidencian el gran esfuerzo territorial que se está ejecutando en la presente vigencia y que se proyecta para los próximos años, que necesitan complementarse de forma pertinente con recursos del orden nacional, de tal forma que este plan vial y obras complementarias contribuyan al crecimiento económico del departamento en el corto plazo y mejorar los niveles de competitividad y productividad en el mediano y largo plazo.

Cordialmente,

**LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA**

Gobernador  
Departamento de Caldas